

## ANEXO I

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### 1. Datos personales:

Nombre:		
1º Apellido:	2º Apellido:	
DNI:		
Domicilio:	Núm.:	Piso:
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:		
Correo electrónico:		

#### 2. Datos sobre el trabajo presentado:

- Título del trabajo: \_\_\_\_\_
- Centro/Departamento Universitario adscrito: \_\_\_\_\_
- Nombre del tutor/a: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico del tutor/a: \_\_\_\_\_
- Teléfono del tutor/a: \_\_\_\_\_

#### 3. Propuesta de trabajo:

Los resúmenes deben presentarse en inglés y no deben exceder las 500 palabras. Las tablas y figuras se pueden incluir en el resumen solo si son esenciales para la comprensión de éste. Se pueden incluir hasta un total de tres tablas y figuras como un solo documento en formato JPEG, GIF, BMP o PNG, que no debe exceder los 5Mb. El Comité del Programa Científico rechazará automáticamente los resúmenes que describan el trabajo utilizando la experimentación con animales.

Los resúmenes deben describir un trabajo científico original y no deben haber sido publicados en su totalidad en otro evento científico o en revistas de la especialidad o divulgativa. Todos los resúmenes serán revisados y un criterio de rechazo será la falta de originalidad.

Los resúmenes deben incluir lo siguiente:

- Introducción: indicando el objetivo del trabajo
- Metodología
- Resultados esperados

Los resúmenes no deben contener nombres comerciales.

4. Opciones de presentación a las que se optan:

Marque a continuación una opción de las siguientes presentaciones:

- Presentación oral o póster (elección final realizada por el Comité Científico)
- Presentación oral
- Presentación de póster

## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Con el fin de garantizar una mayor transparencia, el Comité Ejecutivo del 33<sup>rd</sup> IFSCC Congress en colaboración con la Junta Directiva de la Sociedad Española de Químicos Cosméticos exigen a los autores que declaren cualquier interés financiero que compita con el trabajo descrito en el manuscrito presentado.

#### ***Financiación***

Apoyo a la investigación del autor o de su institución (incluidos los sueldos, el equipo, los suministros y otros gastos) por parte de organizaciones que pueden ganar o perder económicamente con esta publicación. Se debe divulgar el papel específico del financiador en la conceptualización, el diseño, la reunión de datos, el análisis, la decisión de publicar o la preparación del manuscrito.

#### ***Empleo***

Empleo reciente (mientras participa en el proyecto de investigación), actual o previsto, en cualquier organización que pueda ganar o perder económicamente con esta publicación.

#### ***Intereses financieros personales***

Acciones o participaciones en empresas que pueden ganar o perder financieramente con la publicación, patentes o solicitudes de patentes (concedidas o en trámite) presentadas por los autores o sus instituciones cuyo valor puede verse afectado por la publicación. En el caso de las patentes y solicitudes de patente, se pide que se divulgue la siguiente información: solicitante de la patente (ya sea el autor o la institución), nombre del inventor o inventores, número de solicitud, estado de la solicitud, aspecto específico del manuscrito objeto de la solicitud de patente.

#### **Declaración de intereses:**

**No**, declaro que el autor no tiene intereses contrapuestos, tal como los define el Comité Ejecutivo del 33<sup>rd</sup> IFSCC Congress en colaboración con la Junta Directiva de la Sociedad Española de Químicos Cosméticos, ni otros intereses que puedan percibirse como influyentes en la interpretación del artículo.

**Sí**, declaro que el autor tiene intereses contrapuestos, tal como los define el Comité Ejecutivo del 33<sup>rd</sup> IFSCC Congress en colaboración con la Junta Directiva de la Sociedad Española de Químicos Cosméticos, u otros intereses que podrían percibirse como influyentes en la interpretación del artículo:

## ANEXO III

### CLÁUSULA EN PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, sus datos personales serán tratados por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUIMICOS COSMETICOS con N.I.F. G08329062, con la finalidad de gestionar y prestar la solicitud y otorgamiento de becas para la presentación de trabajos para el 33<sup>rd</sup> IFSCC Congress en 2023.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos recogidos en la normativa mencionada, remitiendo una solicitud por escrito a la dirección C/ PAU CLARIS Nº 107 PRAL, 08009 BARCELONA (08009 BARCELONA) o a través de la siguiente dirección de correo electrónico info@ifsc2023.com, adjuntando fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente. Puede solicitar información adicional acerca de cómo tratamos sus datos al correo electrónico arriba indicado.

*Asimismo, en cumplimiento de la normativa citada, es necesario marcar con una cruz las casillas de verificación. En el caso de que marquen el NO, entenderemos que no nos autoriza a dicho tratamiento.*

SI  NO  **AUTORIZO** el uso de mis datos personales con la finalidad de recibir información relativa a la solicitud y/o otorgamiento de las becas.

SI  NO  **AUTORIZO** la cesión de mis datos personales, en los terminos arriba indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_, de \_\_\_\_, de 20\_\_.

NOMBRE Y APELLIDO DEL INTERESADO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUIMICOS  
COSMETICOS